

EXHIBIT “3”

El acto, alta irresponsabilidad: Labastida

Denuncias ante la PGR y PGJDF por la toma de estaciones de radio

Se elabora una estrategia de protección para esas instalaciones

miento de dos torres de energía en Chiapas, serán analizados por el Cisen, instancia que ya se encuentra investigando los tres hechos para saber qué es lo que está ocurriendo.

Por su parte, Carlos Ruiz Sacristán, titular de la SCT, manifestó que las tomas de radiodifusoras son "un atentado contra la libertad de expresión" y que en la reunión matutina con el secretario de Gobernación se acordó presentar la querrela ante las autoridades judiciales.

A su vez, Carlos Reta, director de RTC, precisó que durante la reunión no se habló de una posible protección inmediata del Ejército Mexicano en estaciones de radio de diversos estados del país, y comentó que probablemente será el Cisen el que elabore la estrategia de vigilancia.

Labastida Ochoa dijo que "por lo que

toca a inteligencia (de Gobernación), estarán muy atentos para detectar y reaccionar" ante cualquier eventualidad, y que las fuerzas tanto del Ejército como de la PGR destacadas en cada localidad, atenderán cualquier problema que se presente contra las vías de comunicación. Se pedirán también el apoyo de los gobiernos estatales para que tomen medidas y protejan a las radiodifusoras, añadió.

Sobre el caso de la ciudad de México, Labastida Ochoa y el jefe de gobierno, Cuauhtémoc Cárdenas, se reunieron para discutir la estrategia de apoyo, según comentó el propio titular de Gobernación.

Por lo que respecta a los radiodifusores, el presidente de esa asociación, Adrián Vargas Guajardo, detalló que a las 7:20 de la mañana llegó un grupo de 40 personas a las instalaciones de las emisoras Radio-

activo y Pulsar; 17 de ellos entraron a una cabina, 10 a otra y el resto se distribuyó en áreas comunes de las instalaciones. "El ingeniero de sonido al ver que ocurría algo anormal, optó por sacar las estaciones del aire, pero fuimos obligados a reiniciar nuestras transmisiones, que fue el espacio donde se dio a conocer el comunicado del FZLN; no vimos lo político, ya que tomaron presumiblemente armados nuestras instalaciones por la fuerza", narró Vargas Guajardo.

Finalmente, continuó, de 9:50 a 10 de la mañana se les permitió leer su comunicado "y luego se fueron pacíficamente sin robar nada del lugar". En nombre de la asociación, Adrián Vargas protestó por "este atentado contra la libertad de expresión", y descalificó los "actos de violencia ilegales".

La ley indígena debe contar con el consenso del EZLN: Núñez

El líder de la fracción priísta en la Cámara de Diputados, Arturo Núñez, dijo que es posible que la Ley de Derechos y Cultura Indígenas se proponga ante los legisladores aun antes del reinicio del diálogo, sin embargo, consideró que lo deseable es que sea con el consenso del EZLN.

"Eso es lo deseable (que tenga el aval del EZLN) para que ayude al reinicio del diálogo, pero desde luego que las cámaras serían las que dirían la última palabra", manifestó Núñez Jiménez al término de su entrevista con el secretario de Gobernación, Francisco Labastida Ochoa.

¿Sería posible que la ley llegara al Congreso antes de reiniciar el diálogo?

—Es algo de lo que está previsto analizar entre la Cucupa y las partes, pero una de ellas se ha recusado a recibir a la Comisión de Concordia, entonces hay que ver con qué iniciativa se puede destrabar.

Asimismo, el líder de la fracción priísta rechazó que el Poder Legislativo esté rebasado en el problema de Chiapas, y recordó que mientras una de las partes no esté dialogando "se enrarece el ambiente".

Consideró necesario volver a reivindicar la política como solución al problema e insistió en que su partido (el PRI) cuenta con toda la disposición para solucionar el conflicto.

Finalmente, Núñez Jiménez rechazó la versión del también priísta y ex miembro de la Comisión de Concordia y Pacificación, Jaime Martínez Veloz, en el sentido de que fue la Secretaría de Gobernación la que obstruyó una solución en 1996.

Jesusa Cervantes □ La Asociación de Radiodifusores del Valle de México interpuso ayer una denuncia de hechos ante la Procuraduría General de la República (PGR) por violaciones a la legislación federal, y otra por despojo ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), por la toma de dos estaciones de radio. En tanto, el secretario de Gobernación, Francisco Labastida, acordó que el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), el gobierno capitalino y las autoridades estatales elaboren una estrategia de protección para evitar nuevas incursiones de este tipo.

Luego de efectuarse las tomas de las emisoras Radioactivo y Pulsar FM, Labastida Ochoa convocó de urgencia a los presidentes de diversos grupos radiofónicos, al encargado del Cisen, Carlos Tello Peón; al secretario de Comunicaciones y Transportes, Carlos Ruiz Sacristán, y al director general de Radio Televisión y Cinematografía (RTC) de Gobernación, Carlos Reta Martínez.

El arma de plástico

Asimismo, Labastida informó que hay un detenido que es interrogado por la PGR para determinar quién fue el autor intelectual del hecho, y aclaró que aún se desconoce si hubo alguna intención más allá de leer un comunicado del Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN).

El funcionario calificó el acto como de "alta irresponsabilidad", ya que por tratarse de vía de comunicación del ámbito federal, se movilizó al Grupo de Respuesta Rápida "y pudo ocurrir algo serio, porque se mandó a un grupo muy fuerte. Afortunadamente se conservó la calma y no (se) llegó a mayores".

El titular de Gobernación explicó que la presencia del grupo especializado se debió a que una de las personas que tomaron las radiodifusoras trafa consigo "una réplica de un fusil de alta peligrosidad... era de plástico pero desde cierta distancia no podía distinguirse su material".

Dijo que tanto la toma de las estaciones de radio en la ciudad de México como el descubrimiento de un presunto centro de información del Ejército Popular Revolucionario (EPR) en Oaxaca y el derriba-

Desmiente a Proceso

Rechaza Sedena la existencia del Plan Chiapas 94

La Secretaría de la Defensa Nacional informó que el artículo publicado por la revista Proceso, y que atañe al supuesto documento Plan Chiapas 94, no obra en poder de unidad o dependencia alguna de la Sedena y por lo tanto negó que "haya sido instrumento normativo ni siquiera de referencia auxiliar para definir el desempeño del Ejército Mexicano en el estado de Chiapas".

En un comunicado de prensa fechado en Lomas de Sotelo, Distrito Federal, la Sedena asegura que "con el único propósito de mantener informada a la opinión pública—la Secretaría de la Defensa Nacional comunica que el documento al que hace mención el artículo "Plan del Ejército en Chiapas...", publicado por el semanario Proceso en el número 1105, de fecha 4 de enero de 1998 y reproducido por el diario Reforma en su edición de hoy—4 de enero—, por su importancia y lo delicado de sus revelaciones ha dado lugar a una inmediata y acuciosa búsqueda del texto de referencia en los acervos documentales" de la dependencia.

El comunicado en cuestión termina descartando que tal documento exista o que éste haya sido utilizado para definir el papel del Ejército Mexicano en el estado de Chiapas.

Ambos funcionarios chiapanecos lo aceptaron en su declaración ministerial

Tovilla y Gamboa supieron que había disparos en Acteal

Juan Manuel Venegas, enviado, y Angeles Mariscal, corresponsal, Tuxtla Gutiérrez, Chis., 5 de enero □ El secretario general de Gobierno en Chiapas, Homero Tovilla Cristiani, y el coordinador de Seguridad Pública Estatal, general retirado Jorge Gamboa Solís, aceptaron ante el Ministerio Público federal haber sido alertados de que en el campamento de Acteal, al mediodía del 22 de diciembre, se escuchaban "disparos de armas de fuego".

Sin embargo, ambos delegan responsabilidades y alegan que la información que recibieron de sus subalternos no les reportó ningún incidente en el municipio de Chenalhó. Sostienen que después de los sucesos—cuando ya habían sido asesinados 45 indígenas—ellos sólo supieron que en Acteal "varias personas habían resultado heridas".

Tovilla Cristiani declaró ministerialmente que después de recibir la llamada de alerta del vicario de la diócesis de San Cristóbal, Gonzalo Iruarte, se comunicó con Gamboa Solís, quien a su vez le reportó—"una media hora después"—que no se había suscitado ningún incidente.

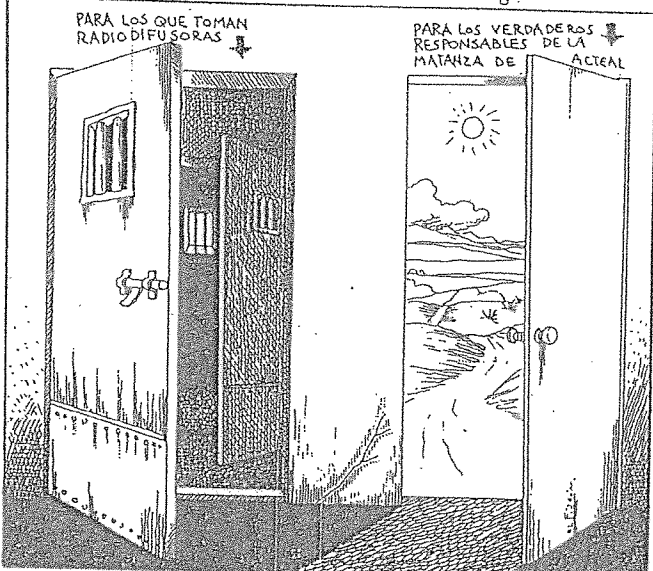
Gamboa Solís, por su parte, dijo que esa fue la información que le proporcionó el

director de Seguridad Pública del estado, José Luis Rodríguez Orozco, a quien le ordenó estar pendiente de la zona, luego de la llamada de Tovilla.

El propio Rodríguez Orozco fue quien informó a sus superiores y posteriormente al Ministerio Público federal, que la madrugada del 23 de diciembre algunos "funcionarios del gobierno del estado" acudieron a Acteal y tras solicitar el apoyo de elementos de Seguridad Pública llegaron hasta el lugar donde yacían los indígenas asesinados, según las pesquisas de PGR y CNDH, "amontonados" al borde de una excavación.

Cabe señalar que de acuerdo con la declaración de Gamboa Solís, correspondió a la delegación de Seguridad Pública ubicada en la localidad de Majomut—a unos cinco kilómetros de Acteal y bajo las órdenes del oficial Antonio López Nuricumbo—la responsabilidad del "parte sin novedad" que él recibió entre las 13:00 y las 14:00 horas del 22 diciembre. La actuación de estos tres funcionarios, así como la del subsecretario de Gobierno, Uriel Jarquín Gálvez, representa una de las líneas de investigación que, de acuerdo con el procurador Jorge Madrazo

¿JUSTICIA EN MEXICO? El Fisgón



Cuéllar, se sigue para determinar a los autores intelectuales de la masacre de indígenas desplazados.

El secretario de Gobierno reconoció ante el Ministerio Público haber recibido una segunda llamada de Iruarte, después de las 18:00 horas, cuando él ya tenía conocimiento de que en Acteal "había habido algunos heridos" y que estaban siendo atendidos en San Cristóbal.

Al respecto, según el testimonio de Gamboa Solís, él recibió un informe a las 16:30 horas "de parte de José Luis Rodríguez Orozco, dando cuenta de que personas heridas con arma de fuego se habían presentado en Seguridad Pública, donde recibieron ayuda y fueron trasladadas a la clínica de San Cristóbal".

Finalmente, Gamboa Solís indicó que hasta la noche del 22 de diciembre, únicamente recibió el reporte de los heridos que fueron trasladados a San Cristóbal, y sólo se dio cuenta de que había personas muertas cuando, otra vez Rodríguez Orozco, le informó "la madrugada del martes 23, que funcionarios del gobierno del estado habían solicitado ayuda para llegar a Acteal, donde se encontraban varias personas sin vida".

Proceso Refuted

SEDENA rejects the existence of the Plan Chiapas 94

The National Defense Secretary informed that the article published by Proceso magazine, and which concerns the supposed document Plan Chiapas 94, is not in the possession of any unit or section whatsoever of the Sedena, and as such denied that "it had been a framework instrument not even as an auxiliary reference in order to define the performance of the Mexican Army in the State of Chiapas.

In a press release coming from Lomas de Sotelo, Federal District, the SEDENA assures that "with the only goal of maintaining the public opinion informed, the Secretary of National Defense communicates that the document that is mentioned in the article "Plan del Ejercito Chiapas..." published by the Proceso weekly in number 1105, dated 4th of January, 1998, and reprinted by the daily Reforma in today's edition - 4th of January- due to its importance and the revelations therein being so delicate has resulted in an immediate and hastened search for the text referred to in the documentary collections of the agency.

The press release in question ends discards the fact that such document exists or that it has been utilized in order to define the role of the Mexican Army in the State of Chiapas.

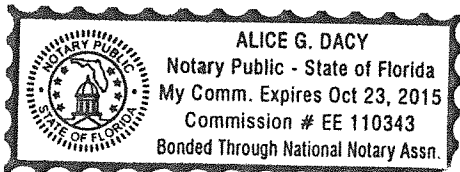
The foregoing one page drafted by the undersigned, as a translation of a Jornada Article, reflects a true, authentic translation, faithful to its original Spanish and in its subsequent English. I certify that the translation is correct and accurate. I also assert that I have the required skills, education, training and experience pursuant to F.S.A. 90.6006 et seq., to have succeeded in this or in any other translating task in this cause.

Jorge A. Mederos

September 14, 2011

[Handwritten Signature]
STATE OF FLORIDA)
) SS:
COUNTY OF MIAMI-DADE)

The foregoing instrument was acknowledged before me this 14 day of September, 2011 by JORGE A. MEDEROS, who did take an oath..



Sign *[Handwritten Signature]*
Notary Public
Print ALICE G. DACY

Personally Known: OR Produced Identification: X
Type of Identification Produced: FLDL